

A
B
C
D
E
F
G
H
I
J
K
L
M
N
O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

-----En la Ciudad de Tlalnepantla, Cabecera del Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, siendo las trece horas con veinte minutos del día **ocho de agosto de dos mil veintidós**, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento en la Sala de Cabildos "Benito Pablo Juárez García" del Palacio Municipal, con el propósito de celebrar la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, pasar lista de asistencia, a fin de verificar si existía el quórum Legal para sesionar. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, procedió a pasar lista de asistencia encontrándose presentes: Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal; Ciudadana Ivette Yadira Campos Padilla, Primera Síndica; Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica; Ciudadano Samuel Ugalde Chávez, Primer Regidor; Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora; Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor; Ciudadana Nadya de Jesús Cruz Serrano, Cuarta Regidora; Ciudadano Víctor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor; Ciudadana Verónica Liliana Rocha Vélez, Sexta Regidora; Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor; Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora; Ciudadano Mauricio Ontiveros Salgado, Décimo Regidor; Ciudadana Marisela Blanquet Torres, Décima Primera Regidora; y Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor. -----

I. El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, informó que el Ciudadano Iván Moisés Gatica López, Octavo Regidor, se disculpó por no asistir a la Sesión, por lo que certificó la existencia de quórum legal, en virtud de encontrarse presentes catorce de los quince integrantes del Ayuntamiento. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, declaró instalada la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento**. -----

II. El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, someter a consideración de las y los integrantes del Ayuntamiento, el proyecto del Orden del Día propuesto para la Sesión. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, expresó: "Por instrucciones del Presidente Municipal, se procede a dar lectura al proyecto del Orden del Día para la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento y se somete a consideración en los siguientes términos:" -----

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

- I. Lista de asistencia, certificación y declaración del quórum legal.** -----
- II. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.** -----
- III. Informe de la Secretaría del Ayuntamiento de Asuntos Turnados a Comisiones.** -----
 - 1) Lectura y en su caso aprobación del Acta referente a la Vigésima Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. -----
 - 2) Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. -----
 - 3) Asuntos Generales. -----

- A
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36
- 37
- 38
- 39
- 40
- 41
- 42
- 43
- 44
- 45
- 46
- 47
- 48
- 49
- 50
- 51
- 52
- 53
- 54
- 55
- 56
- 57
- 58
- 59
- 60
- 61
- 62
- 63
- 64
- 65
- 66
- 67
- 68
- 69
- 70
- 71
- 72
- 73
- 74
- 75
- 76
- 77
- 78
- 79
- 80
- 81
- 82
- 83
- 84
- 85
- 86
- 87
- 88
- 89
- 90
- 91
- 92
- 93
- 94
- 95
- 96
- 97
- 98
- 99
- 100
- 101
- 102
- 103
- 104
- 105
- 106
- 107
- 108
- 109
- 110
- 111
- 112
- 113
- 114
- 115
- 116
- 117
- 118
- 119
- 120
- 121
- 122
- 123
- 124
- 125
- 126
- 127
- 128
- 129
- 130
- 131
- 132
- 133
- 134
- 135
- 136
- 137
- 138
- 139
- 140
- 141
- 142
- 143
- 144
- 145
- 146
- 147
- 148
- 149
- 150
- 151
- 152
- 153
- 154
- 155
- 156
- 157
- 158
- 159
- 160
- 161
- 162
- 163
- 164
- 165
- 166
- 167
- 168
- 169
- 170
- 171
- 172
- 173
- 174
- 175
- 176
- 177
- 178
- 179
- 180
- 181
- 182
- 183
- 184
- 185
- 186
- 187
- 188
- 189
- 190
- 191
- 192
- 193
- 194
- 195
- 196
- 197
- 198
- 199
- 200
- 201
- 202
- 203
- 204
- 205
- 206
- 207
- 208
- 209
- 210
- 211
- 212
- 213
- 214
- 215
- 216
- 217
- 218
- 219
- 220
- 221
- 222
- 223
- 224
- 225
- 226
- 227
- 228
- 229
- 230
- 231
- 232
- 233
- 234
- 235
- 236
- 237
- 238
- 239
- 240
- 241
- 242
- 243
- 244
- 245
- 246
- 247
- 248
- 249
- 250
- 251
- 252
- 253
- 254
- 255
- 256
- 257
- 258
- 259
- 260
- 261
- 262
- 263
- 264
- 265
- 266
- 267
- 268
- 269
- 270
- 271
- 272
- 273
- 274
- 275
- 276
- 277
- 278
- 279
- 280
- 281
- 282
- 283
- 284
- 285
- 286
- 287
- 288
- 289
- 290
- 291
- 292
- 293
- 294
- 295
- 296
- 297
- 298
- 299
- 300
- 301
- 302
- 303
- 304
- 305
- 306
- 307
- 308
- 309
- 310
- 311
- 312
- 313
- 314
- 315
- 316
- 317
- 318
- 319
- 320
- 321
- 322
- 323
- 324
- 325
- 326
- 327
- 328
- 329
- 330
- 331
- 332
- 333
- 334
- 335
- 336
- 337
- 338
- 339
- 340
- 341
- 342
- 343
- 344
- 345
- 346
- 347
- 348
- 349
- 350
- 351
- 352
- 353
- 354
- 355
- 356
- 357
- 358
- 359
- 360
- 361
- 362
- 363
- 364
- 365
- 366
- 367
- 368
- 369
- 370
- 371
- 372
- 373
- 374
- 375
- 376
- 377
- 378
- 379
- 380
- 381
- 382
- 383
- 384
- 385
- 386
- 387
- 388
- 389
- 390
- 391
- 392
- 393
- 394
- 395
- 396
- 397
- 398
- 399
- 400
- 401
- 402
- 403
- 404
- 405
- 406
- 407
- 408
- 409
- 410
- 411
- 412
- 413
- 414
- 415
- 416
- 417
- 418
- 419
- 420
- 421
- 422
- 423
- 424
- 425
- 426
- 427
- 428
- 429
- 430
- 431
- 432
- 433
- 434
- 435
- 436
- 437
- 438
- 439
- 440
- 441
- 442
- 443
- 444
- 445
- 446
- 447
- 448
- 449
- 450
- 451
- 452
- 453
- 454
- 455
- 456
- 457
- 458
- 459
- 460
- 461
- 462
- 463
- 464
- 465
- 466
- 467
- 468
- 469
- 470
- 471
- 472
- 473
- 474
- 475
- 476
- 477
- 478
- 479
- 480
- 481
- 482
- 483
- 484
- 485
- 486
- 487
- 488
- 489
- 490
- 491
- 492
- 493
- 494
- 495
- 496
- 497
- 498
- 499
- 500
- 501
- 502
- 503
- 504
- 505
- 506
- 507
- 508
- 509
- 510
- 511
- 512
- 513
- 514
- 515
- 516
- 517
- 518
- 519
- 520
- 521
- 522
- 523
- 524
- 525
- 526
- 527
- 528
- 529
- 530
- 531
- 532
- 533
- 534
- 535
- 536
- 537
- 538
- 539
- 540
- 541
- 542
- 543
- 544
- 545
- 546
- 547
- 548
- 549
- 550
- 551
- 552
- 553
- 554
- 555
- 556
- 557
- 558
- 559
- 560
- 561
- 562
- 563
- 564
- 565
- 566
- 567
- 568
- 569
- 570
- 571
- 572
- 573
- 574
- 575
- 576
- 577
- 578
- 579
- 580
- 581
- 582
- 583
- 584
- 585
- 586
- 587
- 588
- 589
- 590
- 591
- 592
- 593
- 594
- 595
- 596
- 597
- 598
- 599
- 600
- 601
- 602
- 603
- 604
- 605
- 606
- 607
- 608
- 609
- 610
- 611
- 612
- 613
- 614
- 615
- 616
- 617
- 618
- 619
- 620
- 621
- 622
- 623
- 624
- 625
- 626
- 627
- 628
- 629
- 630
- 631
- 632
- 633
- 634
- 635
- 636
- 637
- 638
- 639
- 640
- 641
- 642
- 643
- 644
- 645
- 646
- 647
- 648
- 649
- 650
- 651
- 652
- 653
- 654
- 655
- 656
- 657
- 658
- 659
- 660
- 661
- 662
- 663
- 664
- 665
- 666
- 667
- 668
- 669
- 670
- 671
- 672
- 673
- 674
- 675
- 676
- 677
- 678
- 679
- 680
- 681
- 682
- 683
- 684
- 685
- 686
- 687
- 688
- 689
- 690
- 691
- 692
- 693
- 694
- 695
- 696
- 697
- 698
- 699
- 700
- 701
- 702
- 703
- 704
- 705
- 706
- 707
- 708
- 709
- 710
- 711
- 712
- 713
- 714
- 715
- 716
- 717
- 718
- 719
- 720
- 721
- 722
- 723
- 724
- 725
- 726
- 727
- 728
- 729
- 730
- 731
- 732
- 733
- 734
- 735
- 736
- 737
- 738
- 739
- 740
- 741
- 742
- 743
- 744
- 745
- 746
- 747
- 748
- 749
- 750
- 751
- 752
- 753
- 754
- 755
- 756
- 757
- 758
- 759
- 760
- 761
- 762
- 763
- 764
- 765
- 766
- 767
- 768
- 769
- 770
- 771
- 772
- 773
- 774
- 775
- 776
- 777
- 778
- 779
- 780
- 781
- 782
- 783
- 784
- 785
- 786
- 787
- 788
- 789
- 790
- 791
- 792
- 793
- 794
- 795
- 796
- 797
- 798
- 799
- 800
- 801
- 802
- 803
- 804
- 805
- 806
- 807
- 808
- 809
- 810
- 811
- 812
- 813
- 814
- 815
- 816
- 817
- 818
- 819
- 820
- 821
- 822
- 823
- 824
- 825
- 826
- 827
- 828
- 829
- 830
- 831
- 832
- 833
- 834
- 835
- 836
- 837
- 838
- 839
- 840
- 841
- 842
- 843
- 844
- 845
- 846
- 847
- 848
- 849
- 850
- 851
- 852
- 853
- 854
- 855
- 856
- 857
- 858
- 859
- 860
- 861
- 862
- 863
- 864
- 865
- 866
- 867
- 868
- 869
- 870
- 871
- 872
- 873
- 874
- 875
- 876
- 877
- 878
- 879
- 880
- 881
- 882
- 883
- 884
- 885
- 886
- 887
- 888
- 889
- 890
- 891
- 892
- 893
- 894
- 895
- 896
- 897
- 898
- 899
- 900
- 901
- 902
- 903
- 904
- 905
- 906
- 907
- 908
- 909
- 910
- 911
- 912
- 913
- 914
- 915
- 916
- 917
- 918
- 919
- 920
- 921
- 922
- 923
- 924
- 925
- 926
- 927
- 928
- 929
- 930
- 931
- 932
- 933
- 934
- 935
- 936
- 937
- 938
- 939
- 940
- 941
- 942
- 943
- 944
- 945
- 946
- 947
- 948
- 949
- 950
- 951
- 952
- 953
- 954
- 955
- 956
- 957
- 958
- 959
- 960
- 961
- 962
- 963
- 964
- 965
- 966
- 967
- 968
- 969
- 970
- 971
- 972
- 973
- 974
- 975
- 976
- 977
- 978
- 979
- 980
- 981
- 982
- 983
- 984
- 985
- 986
- 987
- 988
- 989
- 990
- 991
- 992
- 993
- 994
- 995
- 996
- 997
- 998
- 999
- 1000
- 1001
- 1002
- 1003
- 1004
- 1005
- 1006
- 1007
- 1008
- 1009
- 1010
- 1011
- 1012
- 1013
- 1014
- 1015
- 1016
- 1017
- 1018
- 1019
- 1020
- 1021
- 1022
- 1023
- 1024
- 1025
- 1026
- 1027
- 1028
- 1029
- 1030
- 1031
- 1032
- 1033
- 1034
- 1035
- 1036
- 1037
- 1038
- 1039
- 1040
- 1041
- 1042
- 1043
- 1044
- 1045
- 1046
- 1047
- 1048
- 1049
- 1050
- 1051
- 1052
- 1053
- 1054
- 1055
- 1056
- 1057
- 1058
- 1059
- 1060
- 1061
- 1062
- 1063
- 1064
- 1065
- 1066
- 1067
- 1068
- 1069
- 1070
- 1071
- 1072
- 1073
- 1074
- 1075
- 1076
- 1077
- 1078
- 1079
- 1080
- 1081
- 1082
- 1083
- 1084
- 1085
- 1086
- 1087
- 1088
- 1089
- 1090
- 1091
- 1092
- 1093
- 1094
- 1095
- 1096
- 1097
- 1098
- 1099
- 1100
- 1101
- 1102
- 1103
- 1104
- 1105
- 1106
- 1107
- 1108
- 1109
- 1110
- 1111
- 1112
- 1113
- 1114
- 1115
- 1116
- 1117
- 1118
- 1119
- 1120
- 1121
- 1122
- 1123
- 1124
- 1125
- 1126
- 1127
- 1128
- 1129
- 1130
- 1131
- 1132
- 1133
- 1134
- 1135
- 1136
- 1137
- 1138
- 1139
- 1140
- 1141
- 1142
- 1143
- 1144
- 1145
- 1146
- 1147
- 1148
- 1149
- 1150
- 1151
- 1152
- 1153
- 1154
- 1155
- 1156
- 1157
- 1158
- 1159
- 1160
- 1161
- 1162
- 1163
- 1164
- 1165
- 1166
- 1167
- 1168
- 1169
- 1170
- 1171
- 1172
- 1173
- 1174
- 1175
- 1176
- 1177
- 1178
- 1179
- 1180
- 1181
- 1182
- 1183
- 1184
- 1185
- 1186
- 1187
- 1188
- 1189
- 1190
- 1191
- 1192
- 1193
- 1194
- 1195
- 1196
- 1197
- 1198
- 1199
- 1200
- 1201
- 1202
- 1203
- 1204
- 1205
- 1206
- 1207
- 1208
- 1209
- 1210
- 1211
- 1212
- 1213
- 1214
- 1215
- 1216
- 1217
- 1218
- 1219
- 1220
- 1221
- 1222
- 1223
- 1224
- 1225
- 1226
- 1227
- 1228
- 1229
- 1230
- 1231
- 1232
- 1233
- 1234
- 1235
- 1236
- 1237
- 1238
- 1239
- 1240
- 1241
- 1242
- 1243
- 1244
- 1245
- 1246
- 1247
- 1248
- 1249
- 1250
- 1251
- 1252
- 1253
- 1254
- 1255
- 1256
- 1257
- 1258
- 1259
- 1260
- 1261
- 1262
- 1263
- 1264
- 1265
- 1266
- 1267
- 1268
- 1269
- 1270
- 1271
- 1272
- 1273
- 1274
- 1275
- 1276
- 1277
- 1278
- 1279
- 1280
- 1281
- 1282
- 1283
- 1284
- 1285
- 1286
- 1287
- 1288
- 1289
- 1290
- 1291
- 1292
- 1293
- 1294
- 1295
- 1296
- 1297
- 1298
- 1299
- 1300
- 1301
- 1302
- 1303
- 1304
- 1305
- 1306
- 1307
- 1308
- 1309
- 1310
- 1311
- 1312
- 1313
- 1314
- 1315
- 1316
- 1317
- 1318
- 1319
- 1320
- 1321
- 1322
- 1323
- 1324
- 1325
- 1326
- 1327
- 1328
- 1329
- 1330
- 1331
- 1332
- 1333
- 1334
- 1335
- 1336
- 1337
- 1338
- 1339
- 1340
- 1341
- 1342
- 1343
- 1344
- 1345
- 1346
- 1347
- 1348
- 1349
- 1350
- 1351
- 1352
- 1353
- 1354
- 1355
- 1356
- 1357
- 1358
- 1359
- 1360
- 1361
- 1362
- 1363
- 1364
- 1365
- 1366
- 1367
- 1368
- 1369
- 1370
- 1371
- 1372
- 1373
- 1374
- 1375
- 1376
- 1377
- 1378
- 1379
- 1380
- 1381
- 1382
- 1383
- 1384
- 1385
- 1386
- 1387
- 1388
- 1389
- 1390
- 1391
- 1392
- 1393
- 1394
- 1395
- 1396
- 1397
- 1398
- 1399
- 1400
- 1401
- 1402
- 1403
- 1404
- 1405
- 1406
- 1407
- 1408
- 1409
- 1410
- 1411
- 1412
- 1413
- 1414
- 1415
- 1416
- 1417
- 1418
- 1419
- 1420
- 1421
- 1422
- 1423
- 1424
- 1425
- 1426
- 1427
- 1428
- 1429
- 1430
- 1431
- 1432
- 1433
- 1434
- 1435
- 1436
- 1437
- 1438
- 1439
- 1440
- 1441
- 1442
- 1443
- 1444
- 1445
- 1446
- 1447
- 1448
- 1449
- 1450
- 1451
- 1452
- 1453
- 1454
- 1455
- 1456
- 1457
- 1458
- 1459
- 1460
- 1461
- 1462
- 1463
- 1464
- 1465
- 1466
- 1467
- 1468
- 1469
- 1470
- 1471
- 1472
- 1473
- 1474
- 1475
- 1476
- 1477
- 1478
- 1479
- 1480
- 1481
- 1482
- 1483
- 1484
- 1485
- 1486
- 1487
- 1488
- 1489
- 1490
- 1491
- 1492
- 1493
- 1494
- 1495
- 1496
- 1497</

2. El **Segundo Punto** del Orden del Día, se refirió a la propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación, del Acuerdo por el cual se declara Recinto Oficial para la celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto y se autoriza la Convocatoria para la Sesión referida. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: "Como es de su conocimiento, los Ayuntamientos sesionarán en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente; en esta Sesión los habitantes participan directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad. Para ello, se debe emitir una convocatoria pública quince días naturales previos a la celebración de la Sesión, para que los habitantes del Municipio que tengan interés, se registren como participantes ante la Secretaría del Ayuntamiento, por lo que de ser aprobado el presente proyecto de Acuerdo que se somete a consideración, se emitirá la convocatoria para esta Tercera Sesión, en la cual se abordarán temas referentes a 'Participación de la comunidad en programas de salud' y en su caso, se celebrará el próximo día treinta y uno de agosto del año en curso, observando en todo momento el Plan de Regreso Seguro y siguiendo las indicaciones que emitan las autoridades de salud en relación a eventos masivos. Por lo cual pongo a consideración de la Asamblea el presente proyecto de Acuerdo y les consulto ¿Existe algún comentario? No siendo el caso, Secretario del Ayuntamiento, consulte a la Asamblea si es de aprobarse el proyecto de Acuerdo correspondiente". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, por instrucciones del Presidente Municipal, sometió a consideración del Ayuntamiento el siguiente proyecto de Acuerdo: "Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos quinto, sexto, octavo y décimo, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; **PRIMERO.** Se declara Recinto Oficial para la celebración de la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, a efectuarse el día treinta y uno de agosto del año dos mil veintidós, el Salón del Pueblo, ubicado en el Primer Piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000. **SEGUNDO.** Se autoriza la Convocatoria para la Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México, de conformidad al anexo que se adjunta al presente Acuerdo. **TERCERO.** Se instruye al Presidente Municipal para que, a través de la Secretaría del Ayuntamiento, publique y difunda oportunamente la Convocatoria motivo del presente Acuerdo, a través de la página electrónica oficial del Municipio. **CUARTO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día de su aprobación". Informó que, levantado el sentido de la votación, se aprobó por unanimidad de los Ediles presentes y expresó al Presidente Municipal, que el punto de Acuerdo quedó asentado en Actas. -----

Handwritten blue ink marks on the right margin, including a large '4' at the top, several checkmarks, and scribbles.

ANEXO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLALNEPANTLA DE BAZ 2022-2024



Secretaría del Ayuntamiento Nuevo Gobierno, Nuevas Ideas

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

CONVOCATORIA

Tercera Sesión de Cabildo Abierto del Municipio de Tlalnepantla de Baz, México

CONSIDERANDO

La Ley Orgánica Municipal del Estado de México establece que, en cada Municipio, el Ayuntamiento sesionará en Cabildo Abierto cuando menos bimestralmente, en dicha sesión los habitantes participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de discutir asuntos de interés para la comunidad y con competencia sobre el mismo, para lo cual el Cabildo escuchará la opinión del público que participe en la Sesión y podrá tomarla en cuenta al emitir sus resoluciones.

En razón de lo anterior, el Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz 2022-2024, de conformidad con lo establecido por los artículos 115 fracciones I párrafo primero y II párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116 párrafo primero, 122 párrafo primero, 128 fracciones II y XIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 3, 27 párrafo primero, 28 párrafos quinto, sexto, octavo y décimo, 29 párrafo primero, 31 fracciones XXXIX y XLVI y 48 fracciones II y XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en términos de lo dispuesto en el Segundo Punto del Orden del Día de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento celebrada en fecha ocho de agosto de dos mil veintidós, emite:

CONVOCATORIA ABIERTA

Para participar en la Tercera Sesión de Cabildo Abierto en el Municipio de Tlalnepantla de Baz.

Bajo las siguientes:

BASES

I. De los participantes.

Podrán participar todos los ciudadanos residentes en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, que cumplan con los siguientes requisitos:

- A) Ser mexicano en pleno goce y ejercicio de sus derechos políticos y civiles (acta de nacimiento o CURP);
- B) Presentar credencial para votar vigente, con domicilio en el Municipio de Tlalnepantla de Baz, México;
- C) Presentar propuestas en dos cuartillas, respecto a temas de interés general o de su comunidad en materia de:

• "Participación de la comunidad en programas de salud"

- D) Para la presentación de propuestas respecto al tema señalado podrán registrarse hasta diez participantes;
- E) Los participantes deberán presentar en original y copia los documentos de soporte, señalar número de teléfono local y/o celular y correo electrónico; así como,

presentar por escrito en dos cuartillas las propuestas en original y copia, apercibidos de que, en caso de no presentar la documentación requerida en la Base Primera, incisos A), B) y C), no se realice una propuesta concreta y el tema trate sobre algo diferente al objeto de la presente Convocatoria, serán desechadas;

- F) Los participantes deberán asistir puntualmente a la sesión, la cual se realizará en "Salón del Pueblo", ubicado en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000, el día treinta y uno de agosto del año en curso a las trece horas; en caso contrario, se cancelará su registro y participación. Asimismo, están obligados a guardar respeto y compostura, no tomar parte en las deliberaciones del Ayuntamiento, ni expresar manifestaciones que alteren el orden en el Recinto Oficial;
- G) El participante sólo podrá hacer uso de la palabra cuando le sea concedida por quien preside la Sesión, por una sola vez hasta por cinco minutos y en caso de ser procedente la réplica será hasta por dos minutos.

II. Del lugar de recepción y plazo para presentar la documentación.

La recepción de documentación, deberá ser presentada en el periodo comprendido del día 10 al 24 de agosto del año dos mil veintidós, en días y horas hábiles, en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en el primer piso del Palacio Municipal, Plaza Cívica Dr. Gustavo Baz Prada, Colonia Centro, Tlalnepantla de Baz, México, C.P. 54000.

III. Del procedimiento de selección.

Concluido el periodo de recepción de documentos, se informará mediante el portal electrónico www.tlalnepantla.gob.mx el listado de los diez primeros participantes que cumplieron con los requisitos de esta Convocatoria, a efecto de que acudan a la sesión correspondiente.

Para efectos de la protección de datos personales podrá consultarse el Aviso de privacidad en las oficinas que ocupa la Secretaría del Ayuntamiento.

Debido a la pandemia provocada por el Virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad denominada COVID-19, se tomarán las medidas sanitarias emitidas por la Secretaría de Salud tanto Federal como Estatal, por lo cual los participantes a este Cabildo deberán: mantener la sana distancia, usar cubrebocas y gel antibacterial; asimismo, sólo podrá asistir el participante (expositor) sin acompañantes.

El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente punto del Orden del Día.

3. El Tercer Punto del Orden del Día, trató de los Asuntos Generales, siendo el Primero el informe que presenta el Licenciado Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal, en relación al contingente económico de los litigios laborales en contra del Ayuntamiento, correspondiente al mes de julio de

dos mil veintidós. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Gracias Secretario, en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción IV Ter del artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se hace constar que les fue remitido previamente, el informe referente al contingente económico de litigios laborales en contra del Ayuntamiento, cuyo objeto es la implementación de los programas y acciones para la prevención, atención y en su caso, el pago de las responsabilidades económicas por este tema, en términos de lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de México y Municipios, por lo que les consulto ¿Tienen algún comentario? No siendo el caso, Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

b) **El Segundo Asunto General**, correspondió al informe que presenta el Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento, en relación a los asuntos turnados a las Comisiones Edilicias, durante el mes de julio del año dos mil veintidós, mismo que previamente les fue enviado en su carpeta correspondiente a esta Sesión. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, expresó: "Gracias Secretario, pregunto a la Asamblea si tienen algún comentario. No existiendo intervenciones, Secretario, indique el estatus relacionado al informe señalado". **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, respondió: "Hago saber que se tiene por presentado el mismo". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente Asunto General. -----

c) **El Tercer Asunto General**, correspondió al Segundo Informe Trimestral por escrito que presentó el Ciudadano Rafael Johnvany Rivera López, Tercer Regidor, de la Comisión Edilicia de Protección e Inclusión a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, en su calidad de Presidente, el cual fue previamente entregado y se tuvo por presentado. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, instruyó al Secretario del Ayuntamiento, continuara con el desarrollo del siguiente Asunto General. -----

d) **El Cuarto Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora, con el tema de "Salud/Protección Civil". **La Ciudadana Teresa Garduño Suárez, Segunda Regidora**, manifestó: "Gracias Secretario, buenas tardes a todas y a todos, saludo con mucho aprecio primero, a nuestro Presidente Municipal, a mis compañeras y compañeros Síndicos y Regidores y por supuesto y como siempre con mucho respeto, a los habitantes de Tlalnepantla que nos siguen a través de las redes sociales. Presidente, en distintas Sesiones Ordinarias de este Ayuntamiento en algunas ocasiones de manera personal y en otras a nombre, en este caso, de la Comisión Edilicia de Salud Pública que, además tengo el privilegio de presidir, tuvimos a bien enviar al Secretario del Ayuntamiento algunas medidas que consideramos necesarias para mitigar los contagios contra el Covid; en ese sentido quiero reconocerle a nombre de mis compañeros Regidores que integramos esta Comisión, por supuesto a nombre de la ciudadanía, de mis compañeros Servidores Públicos y mía propia, que hayan sido atendidas algunas de las recomendaciones relativas a estos temas de prevención de los contagios: la primera, fue la aplicación de las pruebas de antígeno para la

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large '4' at the top, various checkmarks, and a signature that appears to be 'H.B.' near the bottom.

detECCIÓN DE COVID A LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y A LOS CIUDADANOS; TAMBIÉN
retiraron las cabinas sanitizantes que se ubicaban en ambos accesos de Palacio
Municipal, agradecemos mucho que hoy hay un paso más libre. Recomendaciones en las que hemos coincidido por supuesto en este Cabildo, la
mayor parte de los miembros. Solicito por lo tanto Presidente, su intervención
para que la institución que corresponda, verifique que el protocolo sanitario de la
Secretaría de Salud se continúe aplicando en Centros Comerciales, en
Negocios, Empresas, Fábricas y Centros de Atención en General, a fin de no
relajar estas medidas y contener en el Municipio los contagios por Covid-19. Y
en el caso de las oficinas públicas municipales, seguir suministrando cubre
bocas para el uso diario de cada empleado, jabón en los baños y designar a una
persona en los accesos para tomar la temperatura y aplicar gel antibacterial. Es
de verdad para nosotros relevante, en virtud de los tiempos que hoy nos toca
vivir Presidente. Pasando al tema de Protección Civil quiero decir que, a partir de
los acontecimientos de la explosión de los contenedores de gas LP ocurrida el
diecinueve de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en las
instalaciones de San Juan Ixhuatepec y el sismo del día diecinueve de
septiembre de mil novecientos ochenta y cinco, el tema de la Protección Civil
tomó una fundamental importancia en nuestro país, en el Estado de México y por
supuesto en Tlalnepantla. En el Estado de México se da paso a la creación del
Comité de Solidaridad Mexiquense en mil novecientos ochenta y seis, como un
órgano auxiliar de apoyo y reconstrucción que se integra posteriormente al
Consejo Estatal de Protección Civil. El día doce de mayo de mil novecientos
noventa y dos, en el Estado se crea la Dirección de Protección Civil; en ese
mismo año se modifica la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, donde
se establece que los Municipios deben crear Consejos y Unidades de Protección
Civil y en febrero de mil novecientos noventa y cuatro, se aprueba la Ley de
Protección Civil del Estado de México, misma que para el dos mil uno es
abrogada por el Libro Sexto del Código Administrativo del Estado de México. En
México, los riesgos que se presentan en casa habitación, oficinas, escuelas y
fábricas, son ocasionados por diversos factores entre los que se encuentran:
materiales de construcción, mayor presencia de aparatos electrónicos y por
supuesto falta de mantenimiento a las instalaciones eléctricas. Según datos del
Consejo Nacional Contra Incendios, los principales lugares donde ocurren con
mayor frecuencia estos accidentes son: casas habitación en el cincuenta y cinco
punto seis por ciento, comercios y usos mixtos de vivienda treinta y cuatro por
ciento, hoteles, edificios industriales y algunos otros edificios. Presidente se
acerca septiembre, debemos estar preparados y aunque no somos
supersticiosos, le solicito que Protección Civil realice un diagnóstico en las
instalaciones que ocupan oficinas públicas municipales como son: el Palacio
Municipal, el CEMUART, OPDM, DIF, Acambay, Plaza Milenium, así como en
Zona Oriente; con el objeto de determinar: número de extintores, tipo y su
ubicación, establecer y marcar rutas de evacuación y puntos de reunión.
Además, se conformen las brigadas de Protección Civil por área, se proporcione
capacitación al personal en medidas de prevención de riesgos, uso de
extintores, se realicen simulacros de evaluación y recorridos con el área de
Administración, para que se verifiquen los dispositivos de conexión eléctrica y
cableado y en caso de que se requiera sustituir alguna instalación, se realice a la
brevidad a efecto de prevenir accidentes que puedan convertirse en catástrofes.
Es importante también, verificar se dé cumplimiento a la normatividad en materia

de Protección Civil en plazas comerciales, negocios, mercados públicos y poner especial atención en las Escuelas, entiendo que corresponde a las autoridades de Educación del Gobierno Federal y Estatal; sin embargo, vale la pena propiciar se integren en cada uno de los planteles escolares, las brigadas de Protección Civil, aun cuando implica un gran esfuerzo, es por el bienestar de las niñas, los niños y los ciudadanos de Tlalnepantla. El objetivo es generar una cultura de prevención en el Municipio, que nos ayude a minimizar riesgos y saber qué hacer, en caso de que sucedan. Aprovecho para proporcionar a los ciudadanos, los números donde puedan reportar emergencias, solicitar información o ayuda ante algún percance o evento que ponga en riesgo su vida, Protección Civil: 55 53906548, Bomberos: 5555653638, C4: 5553664444. Contar con estos números es de suma importancia, todos deberíamos tenerlos a la mano. En Acción Nacional con este Nuevo Gobierno, nos interesa generar una cultura de prevención del riesgo, a fin de salvaguardar la vida de todas y de todos los habitantes de Tlalnepantla es cuanto Presidente, gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- e) El **Quinto Asunto General**, correspondió a la intervención de la Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora, con el tema: "OPDM y Seguridad Pública". **La Ciudadana María de Lourdes Curiel Rocha, Novena Regidora**, expresó: "Gracias Secretario, buenas tardes Presidente, Síndicas, Regidores. El día viernes, un camión oficial de OPDM con el número noventa y seis, en lugar de estar trabajando en las comunidades y calles, se dedica a transportar personal sindicalizado con despensas. Presidente, quisiera saber y enfatizar ¿Qué se está haciendo con este uso indebido de estos recursos municipales, en beneficio de algunas personas y en unos cuantos? quisiera pedirle Presidente que, por favor, nos haga llegar el encargado del área a este Cabildo cómo está justificando estas faltas que se están realizando con el personal sindicalizado, es cuanto Presidente. Y respecto al siguiente tema, otra vez Presidente, como lo hemos dicho en Cabildos anteriores y usted me ha apoyado con esto, nos reportan, incluso hay muchas unidades en abandono, las ponen en diferentes comunidades tal es el caso de esta patrulla TPV - 133 que la dejan abandonada afuera del Fraccionamiento Izcalli Pirámide por turnos completos, esto pasó el día viernes y el día sábado la misma patrulla, quedó abandonada afuera de las canchas de la Unidad Habitacional Izcalli Pirámide. A diario vemos robos, homicidios e incluso robo de vehículos y estos elementos de Seguridad que no quieren hacer su trabajo, yo creo que ya deberíamos de tomar cartas en el asunto con ellos Presidente y dar una respuesta a la Ciudadanía, es cuanto". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales". -----

- f) El **Sexto Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor, con los temas "Salud y Deporte". **El Ciudadano Christian Alejandro Quintana Muñoz, Séptimo Regidor**, manifestó: "Gracias, Secretario. Con su permiso, saludo con mucho aprecio a nuestro Presidente Municipal, de igual forma a mis compañeros Ediles y lo más importante, a nuestros vecinos, ya que a ellos nos debemos. Dicen por ahí y dicen bien que 'la salud es todo y sin ella nada' algo cierto y lógico pues, como decía Hipócrates 'la salud es la posesión más valiosa', sin ella, todo lo que podamos tener o desear hace que nos sea imposible, además, padecemos

nosotros y también nuestros seres amados. En la actualidad, México ocupa el quinto lugar a nivel mundial de obesidad donde el treinta y cuatro por ciento de personas obesas sufren etapa mórbida; es decir, el mayor grado de esta enfermedad; sin embargo, la obesidad infantil se ha duplicado del siete punto cinco por ciento al quince por ciento, en los últimos veinte años de acuerdo a la estadística de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. En ese sentido ¿Se han puesto a pensar en las complicaciones que sufre una persona con discapacidad y no específicamente en las físicas sino también en las psicológicas? Lo externo así, porque la obesidad es una enfermedad crónica degenerativa que más se relaciona con el estilo de vida y las costumbres alimenticias de las personas, trayendo complicaciones en el futuro como diabetes, síndromes metabólicos, presión arterial o colesterol alto, sólo por mencionar algunos. Por esta razón, es importante mencionar que siempre he sido un gran impulsor del desarrollo, crecimiento y bienestar de las próximas generaciones, porque ellos son quienes en un futuro tomarán las decisiones de nuestro Municipio. Reconozco el gran trabajo de nuestro Presidente Municipal, especialmente de aquellas acciones que se realizan en favor de la educación y el bienestar de la niñez en Tlalnepantla. Ser parte de este Gobierno que trabaje en una cultura de autocuidado en la conformación de ambientes saludables nos motiva a seguir apoyando y velando por los intereses de este sector de la población. Dicho lo anterior Presidente, propongo unir esfuerzos y considerar dentro de la implementación del programa de salud visual y las plantillas ortopédicas, que fue parte de los compromisos de gobierno durante la campaña, mi querido Presidente, el programa 'A tu salud', el cual en días anteriores envié para su valoración a la oficina de Presidencia, a fin que sea analizado y enriquecido por las áreas de la Administración correspondiente, así como por la Comisión Edilicia de Salud Pública que encabeza la Regidora Tere. La intención es que podemos prevenir la obesidad infantil creando hábitos alimenticios sanos, en edades tempranas desde las escuelas con este programa y con la celebración de convenios que ya tenemos con el CONALEP y la FES Iztacala, que están enfocadas en el área de medicina, enfermería, nutrición, pedagogía y psicología, se trabaje para brindar la atención y la prestación del servicio de salud, como toma de signos vitales, presión arterial, frecuencia cardíaca, temperatura, oximetría, aplicación de pruebas de azúcar y test de factor de riesgos, así como la entrega de recetarios médicos a estudiantes donde se establezcan buenos hábitos de nutrición y acompañamiento psicológico. Estas acciones se proponen que estén a cargo de una cuadrilla dependiente de la Dirección de Salud, que dependen del DIF, las cuales acudan a las escuelas en nuestro Municipio de nivel básico, primaria y secundaria. Menciono también, que los trastornos alimenticios se encuentran ligados en gran parte por problemas emocionales, la baja autoestima genera sentimientos que muchas veces son canalizados de forma negativa, a través de la comida. Así que simbólicamente, la obesidad infantil también se ve afectada en los estudiantes por medio de ansiedad, depresión, diversos estados de ánimo, distanciamiento social, aislamiento, los cuales muchas veces con un abrazo, una palabra de aliento en el momento indicado, harían que se evite un suicidio. La salud apremia y como dice el congresista estadounidense Vilsack 'El aumento de la obesidad infantil ha puesto la salud de toda una generación en riesgo' por eso debemos actuar ahora, accionar para revertir el mal de la obesidad, mejorar la salud de los Tlalnepantlenses, que es mejorar la calidad de vida. Comparto con todos

ustedes que los beneficios de este programa serían muchos, por ejemplo, los estudiantes que se encuentren cursando licenciatura o alguna carrera técnica, se les brindaría la oportunidad de presentar sus prácticas profesionales o servicio social en un área de enfoque especializado. Como Gobierno, daríamos cabal cumplimiento al Objetivo 3, Salud y Bienestar de los objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, además, se contribuiría a disminuir los altos índices de obesidad infantil. Los niños y niñas desarrollarían buenos hábitos alimenticios, además se reducirían los niveles de estrés y aumentarían sus niveles de energía, se fortalecería un vínculo entre los niños, niñas, jóvenes y con su familia, el cuidado personal y mental de nuestras niñas y los niños les permitirá relacionarse con mayor confianza ante la sociedad, la creación de fuertes lazos de autoestima les generará confianza y aptitudes para el desarrollo de actividades escolares, culturales y deportivas. Por ello Presidente, compañeras y compañeros Ediles, someto a su consideración la autorización para llevar a cabo esta propuesta de prevención y cuidado de nuestra salud como una prioridad durante cualquier etapa de nuestra vida, porque sé que trabajando de la mano Gobierno y ciudadanía, seguiremos creando beneficios para que el nivel de rendimiento de las escuelas, la manera de relacionarse y el aprendizaje de nuestros niños, impacten realmente en la calidad de vida y de su salud. Este es el punto de salud, Secretario, si me lo permite, pasaría al tema del deporte, Presidente. Este Gobierno siempre se ha caracterizado por apoyar a las nuevas generaciones, porque bien sabemos que sí tenemos un instrumento musical, un balón para hacer alguna actividad física o un libro en nuestras manos, éste será siempre el mejor antídoto para que los niños y los jóvenes se mantengan ocupados y no caigan en malos pasos. Solamente así vamos a combatir a la delincuencia; Tlalnepantla sin duda es un Municipio con personas de muchísimo talento que, en ocasiones, por falta de recursos económicos, no es posible cumplir sus sueños. Nosotros como su Gobierno, tenemos que motivarlos e impulsarlos para que los cumplan y un claro ejemplo de constancia, tenemos muchos aquí en Tlalnepantla, un claro ejemplo es nuestra Titular del Deporte, Tatiana Ortiz, también tenemos a Rodrigo Huescas y muchos más que han triunfado en Tlalnepantla, en temas artísticos o deportivos. Hoy pido respetuosamente a este Cabildo, la aprobación del apoyo para que se le pueda otorgar al niño Leonel Guzmán, de la Escuela Primaria 'Ignacio Altamirano' de la Colonia Cuauhtémoc, que tiene doce años y lleva excelencia académica y de lunes a viernes, con emoción y orgullo, se dirige a Xochimilco a la 'Noria' para estar en las fuerzas básicas de Cruz Azul en la sub-12. Sin embargo, ha sido una limitante para él y sus padres poder cubrir los gastos para sus camiones y aunque sus papás realizan el esfuerzo para que Leonel continúe con su sueño, resulta ser insuficiente ya que no cuentan con los suficientes recursos económicos para sustentar el gasto. Es por esta razón, que pido el apoyo a este Cabildo, para que este joven siga construyendo su futuro y que llegue muy próximo a ser un Hugo Sánchez, pero, sobre todo, que sepa que todo es posible a base de disciplina, constancia y mucho esfuerzo. Muchas gracias, es cuanto, Señor Presidente" **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales.-----"

- g) **El Séptimo Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo Segundo Regidor, con el tema "Dirección de Desarrollo Social". **El Ciudadano Carlos Alberto Cruz Jiménez, Décimo**

Segundo Regidor, externó: "Presidente, Secretario, Síndicos, Regidores, personas que hoy nos acompañan y los que nos siguen en las redes sociales. Vengo a presentar un tema sobre la Dirección de Desarrollo Social, el pasado veintitrés de mayo se llevó a cabo la Primera Sesión de la Comisión Edilicia de Protección e Inclusión a personas con discapacidad y grupos vulnerables, en el desarrollo de esta Comisión, se le pidió al área de Desarrollo Social que nos informará sobre las despensas que debe entregar su área y ellos aducen que por problemas administrativos no han podido ni comprar y mucho menos entregar las despensas; posteriormente el día treinta de junio, se realiza la Segunda Sesión de esta Comisión ya mencionada y otra vez vuelven a decir lo mismo, que están imposibilitados administrativamente para entregar estas despensas, como ustedes bien saben compañeras, compañeros, en alguna Sesión de Cabildo anterior mencioné que se debían de apartar ciertas despensas, un porcentaje alto de estas despensas para nuestros adultos mayores, unas despensas especiales, porque como bien sabemos no pueden consumir lo mismo que un joven digamos, ya ha pasado más de un mes y no hay señales que en el área de Desarrollo Social tengan la intención de tomar las medidas necesarias para que se lleve a cabo la compra y la entrega de las despensas y todos sabemos que hay una partida especial de ochocientos mil pesos cada mes, estamos en el octavo mes y no han podido hacer la compra necesaria para entregar estas despensas a nuestros grupos vulnerables del Municipio. Hoy le pido Presidente que instruya a las áreas que tengan relación con el programa, para que no dejen pasar un mes más y pongámonos a trabajar para que este programa se lleve a cabo en beneficio de nuestros vecinos Tlalnepantlenses y a su vez solicitar que se tome en cuenta mi petición de formar despensas con productos exclusivos para personas de la tercera edad, es cuanto, muchas gracias". **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: "Muchas Gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales" -----

- h) **El Octavo Asunto General**, correspondió a la intervención del Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor, con los temas "Deporte y Servicios Públicos". **El Ciudadano Victor Manuel Pérez Ramírez, Quinto Regidor**, señaló: "Buenas Tardes a quienes nos ven por redes sociales, a las y los presentes. Presidente quiero reconocer el esfuerzo que ha hecho este Gobierno por incentivar el deporte y por promover que los jóvenes vivan en el deporte, una oportunidad de sacar adelante sus sueños sus esperanzas y también mi reconocimiento especial a que, en este Gobierno se ha cuidado mucho el tema del agua, incluso ya se mencionó en Cabildos anteriores que se buscara ir a algunos otros países para buscar trabajar sobre el cuidado del agua; sin embargo, hoy vengo a tocar un tema en la mesa sobre el deportivo Luis García Postigo, que está en Barrientos, donde los vecinos y gente de la comunidad me han venido a solicitar que pudiéramos esclarecerles el hecho del por qué se vació la alberca y las condiciones en las cuales se encuentra el deportivo actualmente; entiendo que tal vez es para mejorar; sin embargo, el hecho de desperdiciar litros y litros de agua de una alberca, hoy en día que estamos padeciendo tanto, puede ser algo grave y es una solicitud que quiero hacer muy respetuosamente, que nuestra titular de esta área nos pueda dar el estatus o por lo menos personalmente yo lo solicité, que pueda entregarme el estatus que guarda el deportivo y el protocolo que se hizo del agua para vaciar esta alberca, tengo entendido que se puede reutilizar y se puede usar y me gustaría saber qué

fue lo que pasó con ella, es cuanto de este tema. El siguiente tema es sobre Servicios Públicos, me gustaría solicitar que nos pudieran presentar, que me pudieran presentar, lo solicité a título personal, la fecha de calendarización de las podas que se han mandado a nuestro Director del Área, ya que cada vez que enviamos oficios se nos menciona que es sobre una calendarización, ya hice reiteradas veces la solicitud de este calendario, porque hay algunas podas que han estado desde febrero y que no han dado continuidad y desgraciadamente, esto lo hago a título de los vecinos, que me han comentado que algunos árboles que se hicieron la solicitud de poda, pues hoy ante las lluvias y con los vientos han caído y han maltratado carros, han lastimado comercios y en algunos casos hasta casas; son oficios que incluso se han solicitado de parte de mí Regiduría, no sé si de mis compañeros también, pero he dado seguimiento a ellos y la naturaleza se ha encargado de apoyarnos de hacer las podas; es cuanto Presidente, gracias” **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: “Muchas gracias. Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales”. -----

- i) **El Noveno Asunto General**, era el referente a la intervención de la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, con el tema Obra Pública. **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, dio cuenta que no se encontraba presente en la Sala, la Ciudadana Arleth Stephanie Grimaldo Osorio, Segunda Síndica, para el desahogo del Asunto General. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, externó: “He tomado puntual nota de todos los temas que han comentado y ya en su oportunidad el señor Secretario les dará respuesta a lo que han vertido y especial atención a algunas cosas que le he pedido de lo expuesto en esta Sesión y si no hay más temas que comentar, Secretario continúe con el desarrollo de los Asuntos Generales”. -----

IV. Clausura de la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento. --- **El Ciudadano Edmundo Rafael Ranero Barrera, Secretario del Ayuntamiento**, manifestó: “Presidente le informo que se han agotado los Asuntos Generales y en consecuencia los Puntos del Orden del Día”. **El Ciudadano Marco Antonio Rodríguez Hurtado, Presidente Municipal**, manifestó: “Muchas gracias a todos y a todas y una vez concluido el Orden del Día, siendo las catorce horas, del día ocho de agosto del dos mil veintidós, se declara clausurada la Vigésima Primera Sesión Ordinaria del Ayuntamiento de Tlalnepantla de Baz, México, agradeciéndoles a todos su asistencia y su participación, muchas gracias a todos”. -----



C. Marco Antonio Rodríguez Hurtado,
Presidente Municipal.


C. Ivette Yadira Campos Padilla,
Primera Síndica.


C. Arleth Stephanie Grimaldo Osorio,
Segunda Síndica.



C. Samuel Ugalde Chávez,
Primer Regidor.



C. Teresa Garduño Suárez,
Segunda Regidora.



C. Rafael Johnvany Rivera López,
Tercer Regidor.



C. Nadya de Jesús Cruz Serrano,
Cuarta Regidora.



C. Victor Manuel Pérez Ramírez,
Quinto Regidor.



C. Verónica Liliana Rocha Vélez,
Sexta Regidora.



C. Christian Alejandro Quintana Muñoz,
Séptimo Regidor.



C. Maria de Lourdes Curiel Rocha,
Novena Regidora.



C. Mauricio Ontiveros Salgado,
Décimo Regidor.

Mani Blanquet

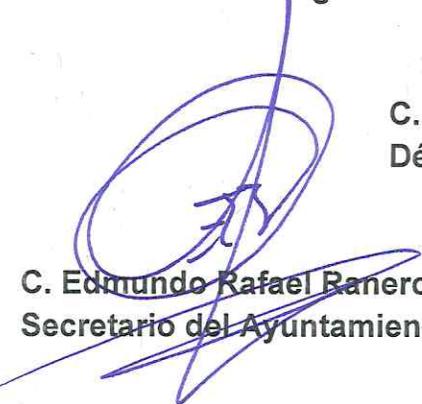


C. Marisela Blanquet Torres,
Décima Primera Regidora.

Carlos Cruz



C. Carlos Alberto Cruz Jiménez,
Décimo Segundo Regidor.



C. Edmundo Rafael Banero Barrera,
Secretario del Ayuntamiento.